

QUINTO PERIODO 1953-1955

Junta Directiva

Presidente: *José Tomás López-Trigo*

Vicepresidente: *Luis Sierra Cano*

Secretario: *Ramón Gassent Bosch*

Vicesecretario: *Eloy Rodríguez-Valdés Santurio*

Tesorero: *Nicolás Cimarra Ortega*

Vocales: *José María Vilardell Permañer*

Director de la Revista: *Vicente Sanchís Olmos*

5



José Tomás López Trigo.

En el transcurso de la Presidencia de José Tomás López-Trigo, se organizó el V Congreso Nacional de la SECOT (Valencia, 1954). La cuota de inscripción de congresista numerario fue de 350 pesetas para miembros de la SECOT y de 600 pesetas para quienes no lo fueran. La de los familiares acompañantes de los congresistas numerarios fue de 250 pesetas. Por su parte, las corporaciones que habían contribuido de alguna manera a la ayuda del Congreso, tenían derecho como congresistas protectores a todos los actos que se organizaran mientras que las entidades farmacéuticas y paramédicas que habían colaborado en el Congreso gozaban de la posibilidad de asistir como congresistas colaboradores a todos los actos que organizara la SECOT. Los criterios de extensión expositiva que se adoptaron, en cumplimiento de acuerdos de Asambleas precedentes y de carácter ya completamente moderno, fueron que la duración máxima de las ponencias sería de 30 minutos; tanto las comunicaciones a las ponencias como las comunicaciones libres, deberían constar de un má-

ximo de diez minutos.

La segunda ponencia se tituló “Rodilla parálitica”, por cuenta de Ángel Santos Palazzi Duarte y Pedro Rubés Trías. La primera ponencia fue leída en la Facultad de Medicina por Francisco García Díaz y Vicente Vallina García, “El problema de la rehabilitación laboral en los accidentados de trabajo, especialmente los mineros. Su trascendencia social y económica”, la cual motivó su consideración en la Asamblea de ese año, con la intervención de más de 15 asistentes en animada discusión. Las conclusiones que se extrajeron, cuyos párrafos fueron ratificados uno por uno con ligeras modificaciones, pusieron de manifiesto la necesidad de que las especialidades de Traumatología y Ortopedia fueran ejercidas en centros y por personal idóneo, tal como se realizaba en otros países. Se solicitó la creación de Servicios de Cirugía Ortopédica y Traumatología en todos los hospitales provinciales y, al menos, el estímulo para la de centros de rehabilitación públicos y privados; se consideró, también, mejorar la organización y el funcionamiento del Centro Nacional de Inválidos, así como mejorar, organizar y prestar la ayuda económica necesaria a centros de reeducación y rehabilitación ya existentes. Además, se aconsejó la modificación de la vigente Ley de Accidentes de Trabajo, para declarar obligatoria la práctica de trata-



V Congreso de la SECOT. La sesión inaugural tuvo lugar en el Palacio de la Generalidad de Valencia. (Valencia, 1954).

solicitudes de nuevo ingreso, sancionadas con la aprobación unánime de los socios. En ausencia del Tesorero, el Secretario presentó el estado de cuentas, con un saldo favorable de 74.912,80 pesetas, que fue aprobado por unanimidad. Vicente Sanchís Olmos, Director de la Revista, expuso el estado financiero de la misma y propuso aumentar el importe de la suscripción puntualizando que la de los socios no se vería incrementada, la de los corrientes lo haría hasta las 200 pesetas y la de los extranjeros hasta las 250 pesetas, punto que contó también con la unanimidad de los presentes.

Después de decidirse la sede y el Comité Organizador para las siguientes Jornadas (Oviedo) y de la propuesta de ponencias de la Junta Directiva para el siguiente Congreso, tomó la palabra Ramón Sant Ricart Ballester, en ruegos y preguntas, para notificar a la Junta General que en el último Congreso de la SICOT, del que era Vicepresidente, se tomó la decisión, después de no pocas vicisitudes, de que el siguiente Congreso, en 1957, se celebrase en Barcelona. José Tomás López-Trigo, Presidente de la Sociedad, le ofreció toda la ayuda que la SECOT pudiera aportarle.

Durante las *Cuartas Jornadas Nacionales* de la SECOT (Oviedo, 1955) se desarrollaron, entre otros simposios y actividades, dos relativos a cuestiones candentes en el Congreso del año anterior. Por una parte, las múltiples comunicaciones referentes al tema de la primera ponencia, cuyas conclusiones, como se ha señalado, se hicieron llegar a la máxima autoridad; y por otra, la creación del Banco Nacional de Huesos y del Centro para la Asistencia de Paraplégicos y Grandes Inválidos, ante la que los asamblearios de 1954, manifestaron su agradecimiento público. Se presentaron destacadas ideas que recogería la Revista *Acta Ortopédica-Traumatológica Ibérica* en sus primeros fascículos, en los trabajos de Vicente Sanchís Olmos o de José Carlos Botelheiro. Sin embargo, los Bancos de Huesos no resultaron eficaces, en España, hasta la década de 1980, 30 años después, a pesar de las precursoras propuestas.

Antes de comenzar la Asamblea Ordinaria de la SECOT inscrita en el marco de las Jornadas Nacionales de Oviedo (1955), José Tomás López-Trigo, en calidad de Presidente, comunicó y lamentó el fallecimiento

mientos de rehabilitación en todos los casos en los que médicamente se considerara que se había de obtener un beneficio para la capacidad laboral de los lesionados, creando, además, los organismos que dictaminaran acerca de tal extremo, así como en lo concerniente a la duración del plazo de incapacidad laboral. Estas conclusiones, aprobadas por unanimidad, se elevaron a la Jefatura del Estado.

En las cuestiones institucionales desarrolladas en el orden del día de la Asamblea Ordinaria de la SECOT (1954), reunida en el Aula de Anatomía de la Facultad de Medicina de Valencia, con la asistencia de 59 socios, se aprobó el acta de la Asamblea anterior. De inmediato, se procedió a la lectura de los nombres de las 23



V Congreso de la SECOT. Detalle de la Asamblea Ordinaria. (Valencia, 1954).

prematureo de Ramón San Ricart Ballester, que no le permitió ver la culminación de sus esfuerzos por celebrar un Congreso de la SICOT, de la que fue fundador, en España.

A continuación, tras felicitar en nombre de la Sociedad al Comité Organizador por el extraordinario éxito de las IV Jornadas Nacionales, anunció una propuesta surgida en un cambio de impresiones con Artur Azevedo Rúa, Presidente de la Sociedad Portuguesa de Ortopedia y Traumatología (SPOT), para organizar en Lisboa, en 1956, una reunión conjunta de ambas Sociedades. Se aprobó por unanimidad, al tiempo que se facultó a la Junta Directiva Entrante para que ultimara los detalles necesarios.

Ramón Gassent Bosch leyó el acta de la anterior Asamblea, que fue aprobada por unanimidad. El Director de la Revista manifestó que el estado económico de la misma era satisfactorio. En ausencia del Tesorero, el Secretario informó del estado económico de la Sociedad, con un neto a favor de 83.323,60 pesetas. Tomó la palabra el Presidente para exponer la sugerencia de que la Sociedad tuviera un domicilio propio donde radicaran la Secretaría y la Biblioteca, pues no se debía abusar de los muchos y grandes servicios que Vicente Sanchís Olmos había prestado a la Sociedad, al ceder su despacho particular, y mucho menos de su bondad. La proposición dio pie a una animada discusión en la que participaron varios de los asistentes, incluido Vicente Sanchís Olmos, quien prefirió que el remanente económico de la de Sociedad se dedicara a becas para pensionar a sus miembros jóvenes. Argumentó su exposición mostrando los inconvenientes del alquiler de un local, dados los precios que regían en Madrid. El Secretario apoyó la opinión del Presidente, mientras que Francisco Vaquero González y López Areal, eran favorables a la sustentada por Vicente Sanchís Olmos; Francisco López de la Garma Urrutia y José María Vilardell Permañer consideraron que el asunto requería un estudio. El Presidente solicitó la opinión de los asamblearios, que dieron un voto de confianza a la Junta Directiva Entrante para que estudiara el problema y acomodara la solución más ventajosa para la Sociedad.

Se dio lectura a la lista de los compañeros que habían solicitado su ingreso como miembros numerarios, con admisión de todos los solicitantes al cumplir con cada una de las condiciones establecidas por el Reglamento. En el mismo sentido, se acordó nombrar miembros correspondientes a los compañeros extranjeros que habían asistido a las Jornadas.

Siguiendo con el orden del día, se nombró la nueva Junta Directiva. En atención a las especiales circunstancias del momento, José Tomás López-Trigo propuso a Antonio Hernández-Ros Codorníu, sobre el que, además de sus dotes personales, recayó la representación de España en la SICOT. Se dio un voto de confianza al nuevo Presidente para que designara a sus compañeros de Directiva.

Joaquín Cabot Boix pidió a la Asamblea que, para perpetuar la memoria de Ramón San Ricart Ballester y en débito por su tarea desde la fundación de la SECOT en 1935, la Sociedad estableciera algún acto con su nombre, como una de las becas que en el futuro pudiera concederse. El Presidente Entrante estimó la propuesta apropiada y aseguró que se estudiaría la forma de darle fin, acuerdo aprobado por la Asamblea.

Luis Sierra Cano expuso a la Asamblea el caso de intrusismo en la profesión y en la especialidad de Jorge Untereiner Shohmeyer. Ramón Gassent Bosch conocía el caso, pero no había vuelto a tener noticias importantes. Bernardino López Romero pidió que la Asamblea, por telegrama, se dirigiera a las autoridades competentes y solicitara la expulsión de dicho doctor del país. El Presidente se comprometió a indagar en la situación actual del interesado.

Cerró el acto Artur Azevedo Rúa quien, desde la mesa de Presidencia destinó a la Asamblea unas palabras de confraternidad y compañerismo más allá de las fronteras, ovacionadas por los asistentes con gran emoción.